

Plan Nacional de Regadíos

La racionalización del uso del agua es uno de los objetivos que debe lograr

La divulgación de los conocimientos técnicos necesarios para la aplicación de buenas prácticas agrícolas en el uso eficaz del riego y el respeto medioambiental constituyen la principal apuesta de futuro para el éxito del Plan Nacional de Regadíos.

● **TOMAS RUBIO DE VILLANUEVA.** Director de Planificación y Desarrollo Rural

El 22 de marzo de 1994, el Congreso de los Diputados instó al Gobierno para que elaborase un Plan Nacional de Regadíos, que fue encargado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El Plan Nacional de Regadíos, debía dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- Superficie de nuevos regadíos.
- Superficie de los regadíos actuales a mejorar.
- Consumo y ahorro de agua.
- Cultivos a establecer en concordancia con la reforma de la PAC y el acuerdo del GATT.
- Estudios de rentabilidad y las posibles alternativas a los mismos.
- Zonas a transformar en regadío por razones sociales.

Por la Secretaría General de Estructuras se decidió la realización de más de veinte estudios, precisos para la elaboración del Plan, siendo el primero de ellos un análisis denominado «Avance del Plan Nacional de Regadíos, Horizonte 2005», que es el documento presentado por el Gobierno anterior como Plan Nacional de Regadíos. Pero dicho Plan ni siquiera pasó por el Consejo Nacional del Agua, como es preceptivo, ni puede ser considerado como tal Plan sin el análisis riguroso del resto de los estudios contratados por valor aproximado a los 2.000 millones de pesetas. Ninguno de estos trabajos estaba elaborado antes de finalizar la legislatura anterior.

La Dirección General de Planificación y Desarrollo Rural, adscrita a la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, es la encargada de elaborar el Plan Nacional de Regadíos. Para ello, en la actualidad, se están finalizando los estudios antes referidos, considerando como columna vertebral del Plan, los correspondientes a la situación de los regadíos existentes para su caracterización y tipificación y el de

zonas potencialmente regables en el transcurso del tiempo. El resto de los estudios, precisos para tener una visión global y real de los regadíos, se refieren a temas sociológicos, económicos y medioambientales.

El Plan Nacional de Regadíos debe alcanzar diversos objetivos a lo largo de su desarrollo, como la racionalización del uso del agua, de forma que conociéndose las necesidades hídricas reales de los cultivos, puedan determinarse las zonas tanto de dotaciones superiores a las necesarias, como aquellas otras que en la actualidad se encuentran infradotadas.

Otro objetivo debe ser evitar la desertización y mejorar el medio ambiente, puesto que no es posible aceptar que la actividad antrópica perjudique de forma grave a la naturaleza, sino más bien que el hombre debe lograr una agricultura competitiva o de regadío sostenible, pero siempre

respetuosa con los recursos naturales.

Para el sector agrario, es vital la consolidación del sistema agroalimentario español, dada la importante repercusión económica que supone en la globalidad de su economía. El papel que juega el regadío en este aspecto con la diversidad de producciones posibles, en el tiempo y en el espacio, es un factor decisivo para su logro.

La gestión integral es un objetivo de coordinación de las políticas de regadíos e hidrológicas. Es decir, la gestión hidráulica o de la oferta del agua y la gestión de los regantes o de la demanda del agua, con un uso eficiente del agua para evitar efectos no deseados en el medio natural, deben estar estrechamente coordinadas desde los correspondientes organismos.

Los objetivos antes citados tienen que conducir a la mejora del nivel de vida de los agricultores, principio que hay que conseguir si se pretende evitar el despoblamiento de determinadas zonas y mantener la población en nuestro mundo rural como objetivo final.

Programa de actuaciones

Para alcanzar lo anteriormente expuesto es necesario establecer un programa de actuaciones.

En primer lugar y de forma prioritaria,



La gestión integral es un objetivo de coordinación de las políticas de regadíos e hidrológicas.

hay que conseguir una mejora y modernización de los regadíos existentes mediante obras de infraestructuras que subsanen deficiencias que conllevan importantes pérdidas de agua y a través de cambios de los sistemas tradicionales de riego, por otros más innovadores, aumentando la eficiencia del mismo. De esta forma, se conseguirá racionalizar el uso del agua y optimizar la rentabilidad socioeconómica de las explotaciones agrícolas.

Otro aspecto relevante a considerar es la consolidación de regadíos, ya que constituyen una superficie importante del total regado. Estas áreas de riego, una vez determinadas sus necesidades hídricas reales, deben ser objeto prioritario para una mejora de dotaciones y garantía de suministros.

La reconversión de regadíos marginales resulta de gran interés desde el punto de vista de la diversificación de las actividades agrarias en aquellas áreas donde, debido a diferentes problemas, la escasa rentabilidad del regadío hace aconsejable su dedicación a otros usos tales como la reforestación, ocio, turismo rural, etc.

En la actualidad se están llevando a cabo obras de transformación en regadío y

que podemos denominar regadíos en ejecución. En ellos, debe plantearse con todo rigor un análisis de rentabilidad económica y social sobre la viabilidad de la transformación desde la perspectiva y momento coyuntural actual, debiendo, en caso de no resultar positivo, actuar de forma coordinada con la comunidad autónoma correspondiente, en otro tipo de planes de desarrollo rural.

En cuanto a los regadíos potenciales, deberán ser analizados y seleccionados cuidadosamente, bien por tratarse de regadíos de interés económico-financiero en los que la alta rentabilidad de las explotaciones aseguran el éxito de su implantación, bien por tratarse de nuevos regadíos de interés social en los que la transformación en regadío sea aconsejada por las características socioestructurales de la zona, consiguiendo de esta forma un asentamiento de la población en el mundo rural. Tanto en un caso como en otro, deberá tenerse en cuenta de forma especial, las directrices de la política agraria comunita-

**Evitar la
desertificación y
mejorar el medio
ambiente deben
ser también
objetivos del Plan**

ria sobre las producciones agrarias.

Igualmente es preciso ordenar y regular los regadíos privados existentes que toman el agua de los acuíferos o por medio de concesiones administrativas de los cauces naturales. Las obras ejecutadas en estos casos son igualmente privadas y exclusivas para cada explotación con una casuística de ejecución muy variada.

Por último, es preciso decir que todos los programas de actuación no serían eficaces si no están acompañados de una formación y divulgación adecuadas dirigida a los regantes que, en última instancia, son los que tienen que llevar a cabo la mejora y transformación de los regadíos existentes o la transformación de secano en regadío en el caso de los potenciales. La sensibilización y la transferencia de conocimientos técnicos para una aplicación de buenas prácticas agrícolas en el uso eficaz del riego, unido al respeto al medio ambiente, es la gran apuesta de futuro para el éxito del Plan Nacional de Regadíos. ■

La calidad, desde la raíz...



**Abonos cristalinos NPK
¡Pobres en Cloro!
¡Con Microelementos!**



...y en la raíz,

KRISTALON™

